

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-UGP-2020-0031-M**

**Quito, D.M., 14 de julio de 2020**

**PARA:** Srta. Viviana Maribel Chávez Pozo  
**Directora de Gestión Participativa del Desarrollo Encargada**

**ASUNTO:** Pedido de información. Beneficiarios para vivienda de relocalización

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2020-0579-M, de fecha Quito, D.M., 05 de julio de 2020, del que se desprende lo siguiente: "Adjunto al presente sírvase encontrar el Oficio No. GADDMQ – SGCTYPC – DMGT – 2020 – 0144 - O con relación a la Resolución No. 029-CVH-2020, emitida por la Secretaría General del Concejo, la cual en su sesión No. 023-extraordinaria, resolvió: "solicitar a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad conjuntamente con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en un plazo de quince días, presente para conocimiento de la comisión un informe técnico social detallado, donde consten los listados de los beneficiarios para la vivienda de relocalización existentes en todo el Distrito Metropolitano de Quito" Sobre este tema, y considerando que las Administraciones Zonales tienen amplia información sobre el territorio y la comunidad en la que trabajan, le pido muy comedidamente se sirva remitir a esta Secretaría el listado de potenciales beneficiarios, de acuerdo a su criterio, para el proyecto mencionado" por lo expuesto, solicito muy comedidamente, realicen un trabajo en conjunto con la finalidad de remitir la información requerida, la misma que deberá ser entregada a esta Dirección hasta el día viernes 10 de julio de 2020".

Al respecto debo manifestar que una vez coordinado con los técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana, en reunión mantenida el 9 de julio de 2020, se ha determinado que, para poder cumplir con lo solicitado, debemos tener conocimiento de los barrios y/o sectores de mayor vulnerabilidad, información que es manejada por la Secretaría de Riesgos, de tal manera que no podríamos remitir lo requerido.

Atentamente,

Srta. Lcda. Monica Paulina Ayala Vinueza  
**SERVIDOR MUNICIPAL 5**

**Memorando Nro. GADDMQ-AZT-UGP-2020-0031-M**

**Quito, D.M., 14 de julio de 2020**

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DGPD-2020-0579-M

Anexos:

- resolución\_no.\_029-cvh-2020\_(1) (1).pdf